



Bases y Condiciones para la Presentación de Trabajos

XVI Congreso Mundial de Síndrome de Down y VIII Congreso Iberoamericano

Gracias por su interés en participar de este encuentro internacional.

Antes de completar la postulación, le recomendamos leer atentamente las siguientes indicaciones. Una presentación clara y completa facilitará la evaluación por parte del Comité del Programa.

Consideraciones generales

- La presentación de un trabajo no implica su aceptación automática.
- Todas las postulaciones serán evaluadas por el **Comité del Programa**.
- Los trabajos podrán ser aceptados como presentación oral, póster, panel, exhibición artística, performance u otro formato definido por el Comité.
- El Comité podrá sugerir modificaciones en la modalidad de presentación cuando lo considere pertinente.
- Los autores serán notificados por correo electrónico sobre el resultado de la evaluación.
- Al menos uno de los autores de los trabajos aceptados deberá inscribirse al Congreso para realizar la presentación.
- Los autores de trabajos aceptados accederán a un descuento especial en la inscripción al Congreso.
- La organización no cubrirá los gastos de viaje ni alojamiento de los autores.



Guía para completar la plataforma

1. Título

El título debe reflejar claramente el contenido de la propuesta.

2. Modalidad

Seleccione la modalidad que mejor represente su propuesta.

Presentación de una investigación

Destinada a trabajos científicos finalizados o en desarrollo.

Debe incluir:

- objetivos;
- metodología;
- resultados;
- conclusiones.

Presentación de buenas prácticas

Experiencias, programas o proyectos que hayan demostrado resultados positivos y puedan servir de inspiración o ser replicados en otros contextos.

Se espera que describa:

- contexto;
- acciones realizadas;
- resultados;
- aprendizajes.

Propuesta de innovación

Destinada a la presentación de iniciativas, metodologías, tecnologías, herramientas, modelos de intervención o proyectos innovadores que aporten nuevas soluciones para mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas con síndrome de Down.

Esta modalidad incluye propuestas vinculadas a diversos ámbitos, entre ellos:



XVI CONGRESO MUNDIAL VII IBEROAMERICANO DE SÍNDROME DE DOWN

BUENOS AIRES • ARGENTINA | 2027
"Protagonistas"



- **Salud** (prevención, atención, investigación clínica, rehabilitación, salud mental, modelos de atención, tecnologías para la salud, entre otros).
- Educación.
- Vida independiente.
- Empleo.
- Derechos humanos.
- Accesibilidad.
- Tecnologías de apoyo.
- Participación comunitaria.
- Innovación social.

Pueden presentarse proyectos implementados, experiencias piloto o iniciativas en desarrollo que cuenten con un enfoque innovador y un potencial de impacto o replicabilidad.

Panel de políticas públicas

Espacio destinado a la presentación de políticas, programas, experiencias gubernamentales o iniciativas desarrolladas desde organismos públicos, así como proyectos intersectoriales que promuevan los derechos y la inclusión de las personas con síndrome de Down.

Presentación de experiencias en primera persona

Espacio destinado principalmente a personas con síndrome de Down que deseen compartir su experiencia de vida.

Puede abordar temas como:

- educación;
- empleo;
- vida independiente;
- participación comunitaria;
- autodeterminación;
- deporte;
- cultura;
- familia.

Exhibición artística

Destinada a la presentación de obras artísticas visuales.

Por ejemplo:



- fotografía;
- pintura;
- ilustración;
- escultura;
- arte digital.

Performance artística

Destinada a presentaciones en vivo.

Por ejemplo:

- música;
- danza;
- teatro;
- expresión corporal;
- otras propuestas escénicas.

3. Descripción

Describe claramente su propuesta.

Incluya:

- el objetivo principal;
- una síntesis del contenido;
- la dinámica prevista;
- el tiempo estimado de duración de la presentación.

La descripción debe permitir comprender fácilmente de qué tratará la propuesta.

4. Resultados / Conclusiones

Describe los principales resultados obtenidos o, en caso de proyectos en desarrollo, los resultados esperados.

Puede incluir:

- impacto;
- aprendizajes;
- conclusiones;
- desafíos;
- recomendaciones.



5. Aporte a la inclusión

Explique de qué manera su propuesta contribuye a promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

6. Público destinatario

Indique a quién está dirigida principalmente la propuesta.

Por ejemplo:

- personas con síndrome de Down;
- familias;
- profesionales;
- docentes;
- estudiantes;
- investigadores;
- empresas;
- organismos públicos;
- organizaciones de la sociedad civil;
- comunidad en general.

7. Idioma

Seleccione el idioma en el que realizará la presentación.

Las opciones disponibles son:

- Español.
- Inglés.
- Portugués.

8. Apoyos necesarios

Indique únicamente aquellos apoyos indispensables para el desarrollo de la presentación.

Por ejemplo:

- interpretación en lengua de señas;
- subtitulado;



- apoyos para la comunicación;
- accesibilidad física;
- equipamiento audiovisual específico.
- Otros

9. Links a material adicional

Si lo considera pertinente, puede incorporar enlaces que permitan ampliar la información presentada.

Por ejemplo:

- publicaciones;
- artículos;
- videos;
- páginas web;
- materiales institucionales.

Los enlaces deben ser públicos y encontrarse activos.

10. Imágenes

Puede adjuntar imágenes que representen su trabajo o proyecto.

Se recomienda que:

- sean de buena calidad;
- cuenten con autorización para su utilización;
- guarden relación directa con la propuesta presentada.

11. Eje temático

Seleccione el eje temático que mejor represente el contenido principal de su propuesta.

Las opciones disponibles son:

- Cultura.
- Derechos Humanos.
- Educación Inclusiva.
- Innovación e Investigación.



- Vida Independiente y Empleo.

Seleccione únicamente el eje que mejor describa el foco principal de su presentación.

Criterios de evaluación

El Comité del Programa evaluará las propuestas considerando los siguientes aspectos:

- pertinencia con el eje temático seleccionado;
- claridad y calidad de la presentación;
- originalidad e innovación;
- calidad metodológica (cuando corresponda);
- impacto y aplicabilidad;
- participación activa de personas con síndrome de Down;
- contribución a la promoción de derechos, la inclusión y la mejora de la calidad de vida de las personas con síndrome de Down.

Consultas

Ante cualquier duda relacionada con la presentación de trabajos, podrá comunicarse con el Comité Organizador a través de los canales oficiales del Congreso.